

RESOLUCIONES UNÁNIMES DEL COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A Y SUBSERIE B-1 (EL "COMITÉ TÉCNICO"), EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES DE PIZARRA "BCKK 17" Y "BCKK 18" (LOS "CERTIFICADOS"), DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO FID/2780, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (SEGÚN EL MISMO SEA O HAYA SIDO MODIFICADO TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO, EL "CONTRATO DE FIDEICOMISO" O EL "FIDEICOMISO"), CELEBRADO ENTRE BCM CKD MANAGEMENT, S. DE R.L. DE C.V., COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL "ADMINISTRADOR"), BANCO MULTIVA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, DIVISIÓN FIDUCIARIA (COMO CAUSAHABIENTE FINAL DE CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE), COMO FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"), Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES (EL "REPRESENTANTE COMÚN").

5 DE NOVIEMBRE DE 2025

De conformidad con lo establecido en la Sección 4.2 inciso (i), numeral (vi), las presentes resoluciones unánimes adoptadas por todos los miembros del Comité Técnico tienen la misma validez que si hubieren sido adoptadas en una sesión del Comité Técnico, en virtud de que dichas resoluciones son aprobadas en este acto por escrito por la totalidad de los miembros del Comité Técnico que tengan derecho a voto.

Los términos que inician con mayúscula y que no estén expresamente definidos en las presentes resoluciones tendrán el significado que se les asignó en el Apéndice "A" del Contrato de Fideicomiso.

RESOLUCIONES

- I. De conformidad con lo establecido en la Sección 4.2 inciso (j), numeral (iv), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3, segundo párrafo, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos, los miembros del Comité Técnico General, aprueban por unanimidad de votos ratificar el nombramiento de Galaz, Yamasaki, Ruíz Urquiza, S.C., como Auditor Externo del Fideicomiso para el ejercicio 2025, para todos los efectos a que haya lugar."

Las presentes resoluciones fueron adoptadas de forma unánime por la totalidad de los miembros del Comité Técnico General con derecho a voto en las presentes resoluciones, a efecto que las mismas tengan plena validez y eficacia para todos los efectos legales a que haya lugar, como si las mismas hubieren sido adoptadas en una sesión del Comité Técnico del Fideicomiso.

[Sigue hoja de firmas]



Nombre: León de Paul Martínez

Cargo: Miembro del Comité Técnico de los Certificados Serie A
emitidos bajo la clave de pizarra BCKK 17

Hoja de firmas de las resoluciones unánimes del Comité Técnico de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie A y Subserie B-1, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con claves de pizarra "BCKK 17" y "BCKK 18" de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número FID/2780 celebrado entre BCM CKD Management, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente y administrador, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, División Fiduciaria (como causahabiente final de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores.



Nombre: León de Paul Martínez

Cargo: Miembro del Comité Técnico de los Certificados Serie B-1
emitidos bajo la clave de pizarra BCKK 18

Hoja de firmas de las resoluciones unánimes del Comité Técnico de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo Serie A y Subserie B-1, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con claves de pizarra "BCKK 17" y "BCKK 18" de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número FID/2780 celebrado entre BCM CKD Management, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente y administrador, Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, División Fiduciaria (como causahabiente final de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores.

